



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

C.P. Rosacani, 03 de setiembre de 2024

**OFICIO N° 043-2024-DIES.-JVA.-R.-**

**SEÑORA** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : Elevo propuesta de contrato de docente al profesor Wilson Quispe Nina.

De mi mayor consideración;

Es grato honor de dirigirme a su digna persona para expresarle mi saludo cordial a nombre de la IES. "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani; a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, en virtud de la licencia con goce de remuneraciones por motivos de salud concedida a la profesora Prof. Mary Luz Ticona Laura, con DNI N° 70023173, según lo establecido en la Resolución Directoral Nro 031-2024-DIES.JVA.R, y con el propósito de garantizar el servicio educativo, someto a su consideración la propuesta de contrato docente para el profesor Wilson Quispe Nina con DNI Nro 42306021, de la especialidad de ciencias naturales, quien asumirá sus funciones como docente del 03 al 06 de setiembre de 2024 en el área de curricular de ciencia y tecnología.

Adjunto:

1. Resolución Directoral que aprueba la solicitud de licencia.
2. Copia de acta que aprueba la propuesta de contrato docente.
3. Expediente del docente reemplazante.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
Lic. Bernardo Abad Anchupuri Apaza  
DIRECTOR

BAAA/Dir.  
Cc/arch



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031-2024-DIES.-JVA.-R.

C.P. Rosacani, 03 de setiembre de 2024

**VISTO**, la solicitud de licencia con goce de remuneraciones por motivos de salud presentada por la Prof. Mary Luz Ticona Laura, con DNI N° 70023173, docente contratada en la Institución Educativa Secundaria "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani, del Distrito de Ilave, Provincia El Collao y Región Puno, el mismo que está compuesto por 4 folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, específicamente en el literal a.1 del artículo 71° y en concordancia con el artículo 184° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial;

Que, la Prof. Mary Luz Ticona Laura ha presentado el certificado de incapacidad temporal para el trabajo N° A-386-00010054-24, correspondiente al acto médico N° 212558, con un periodo de incapacidad comprendido del 3 al 5 de setiembre de 2024, otorgado por el médico Dr. Fernando Quispe Mayta, cumpliendo con los requisitos establecidos para la solicitud de licencia y justificando adecuadamente sus motivos de salud.

Que, es responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa garantizar la continuidad del servicio educativo. En virtud de ello, se convocará a contrato docente en remplazo a la docente en mención para evitar cualquier interrupción en las actividades académicas.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1: CONCEDER**, la solicitud de licencia con goce de remuneraciones por motivos de salud presentado por la Prof. Mary Luz Ticona Laura, con DNI N° 70023173, docente contratada del área de Ciencia y tecnología de la Institución Educativa Secundaria "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani, Distrito de Ilave, Provincia El Collao y Región Puno, a partir del 03 al 06 de setiembre de 2024.

**Artículo 2:** Disponer que, durante el periodo de licencia de la Prof. Mary Luz Ticona Laura, se adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades académicas del área que estuvo a cargo.

**Artículo 3:** Notificar al interesado la presente resolución y así mismo elevar a la UGEL El Collao para su conocimiento.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



  
Lic. Bernardo Abad Anchoapuri Apaza  
DIRECTOR

Más puntos a tratar se levanta la presente acta firmados los asistentes.



Lic. Bernardo Abad Anchapuri Apaza  
DIRECTOR

[Signature]

[Signature]

[Signature]  
Prof. x hrs.

[Signature]

[Signature]

[Signature]  
PERS. ADMINIST.

**ACTA DE PROPUESTA PARA CONTRATO DOCENTE**  
En Dirección de la Institución Educativa Secundario "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani, Jurisdicción de la UBEL El Collao, a los 03 días del mes de Setiembre del año 2024, a horas 9, 15 a.m. Reunidos el Señor Director y miembros de CONEI, con la finalidad de proponer al profesor Wilson Quipe Nina con DNI N° 42306021 de la Especialidad - Ciencias Naturales, Motivo Fiancía con goce de haber de la profesora Mary Luz Fianca Laura, a partir de 03 al 06 de Setiembre del presente año 2024, Según la R.D. - N° 031-2024, DIES-JUA-R, que concede la fiancía a solicitud de la profesora Mary Luz Fianca Laura, a fecha 03 de Setiembre de 2024, por motivos de Salud. Por lo que, se propone al docente en mención a que labore en bien de los educandos, no habiendo más puntos a tratar se levanta la presente acta.

[Signature]  
CONEI ADMINISTRATIVO



Lic. Bernardo Abad Anchapuri Apaza  
DIRECTOR

[Signature]  
COMI Locarte

[Signature]  
Prof. Wilson Quipe Nina  
DNI. 42306021

*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**SOLICITO: PARTICIPAR A LA PLAZA DE  
CONTRATO DE DOCENTE EN EL  
AREA DE CIENCIAS TECNOLOGIA Y  
AMBIENTE**

**Sr. Dir. Prof. Bernardo Abad, ANCHAPURI APAZA  
DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "JUAN VELASCO  
ALVARADO - ROSACANI" - ILAVE**

Yo, Wilson QUISPE NINA, Identificado con DNI N° 42306021, con Domicilio en el Jirón Manco Cápac N° 317 con número de celular 998671175, de esta Ciudad de Ilave, del Distrito de Ilave Provincia de El Collao, del Departamento de Puno, ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento sobre las plazas generadas en esta prestigiosa **INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "JUAN VELASCO ALVARADO - ROSACANI" - ILAVE** jurisdicción del ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, me digno en presentarme de acuerdo DS N° 0020 - 2023-MINEDU Y OFICIO MULTIPLE 0002-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, que aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, **SOLICITO PARTICIPAR A LA PLAZA DE CONTRATO DE DOCENTE EN EL AREA DE CIENCIAS TECNOLOGIA Y AMBIENTE**, Ante Ud. Con el debido respeto me presento para solicitarle a participar a una plaza de contrato.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Ud. Sra. director acceder a mi

petición, por ser justo y legal.

Documentos que adjunto:

- Solicitud.
- Copia de DNI
- Anexos.
- Copia de título
- Documentos que acrediten según requisitos específicos

Ilave, 03 de setiembre del 2024



Wilson QUISPE NINA



**ANEXO 8  
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Yo, Wilson QUISPE NINA  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42306621, con fecha de nacimiento 21.02.1984 y  
domicilio actual en Jr. Manco Capac N° 317 correo  
electrónico wilson23nina@gmail.com y teléfono 998.671.175

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
<b>Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera</b>		
No	<input checked="" type="checkbox"/> Si	Soy peruano de nacimiento

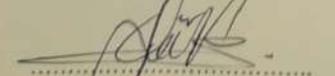
**La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:**

CIENCIAS NATURALES

Doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmando la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 02 días del mes de Setiembre del 2024

  
(Firma)  
DNI: 42306621



(Huella dactilar índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

**ANEXO 9**  
**DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO**

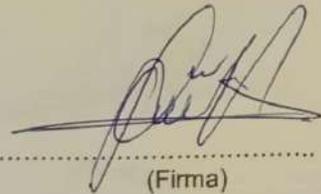
Yo, Wilson QUILPE NIÑO  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42306021, y  
domicilio actual en Dr. Marco Capac N° 317

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Iloilo a los 02 días del mes de Setiembre del 2024

  
.....  
(Firma)



Huella dactilar  
(Índice derecho)

DNI: 42306021.....

**ANEXO 10**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO**

Yo, Wilson QUISPE NINA  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42306021 y  
domicilio actual en... D. Hanco Capac .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

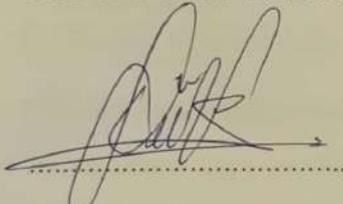
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
----------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de... Elave ... a los 02 días del mes de... Setiembre ... del 2024 .....

  
.....  
(Firma)

DNI: 42306021 .....



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

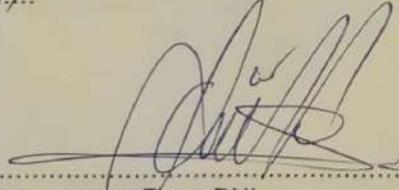
Yo, Wilson QUIROPE NINA  
 identificado con DNI N° 42306021 con dirección domiciliaria: Jr. ....  
Monse Capac N° 317 en el Distrito: Ilave Provincia:  
El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si <input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupará:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(~~NO~~) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 02 días del mes de Septiembre del 2024.

  
 .....  
 Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –  
LEY N° 28991<sup>1</sup>

Yo, Wilson QUISPE NIÑA

..... identificado con DNI N° 42306021.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input checked="" type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
Integra <input type="checkbox"/>	Profuturo <input checked="" type="checkbox"/>
Habitud <input type="checkbox"/>	Prima <input type="checkbox"/>

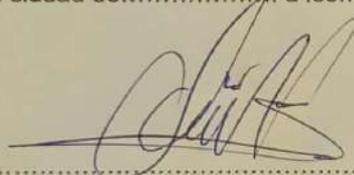
CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- ( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)  
( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Iloilo a los 02 días del mes de Setiembre del 2024.



Firma

DNI 42306021



Huella dactilar  
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>1</sup> Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

-P-  
005124-P-DREP.

Nº 080983



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

*Ha conferido el TÍTULO de*

PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES

A Don(ña)

**WILSON QUISPE NINA**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI

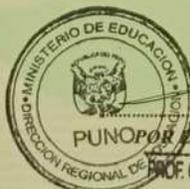
POR TANTO:

*Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.*

Dado en Puno, a los 09 días del mes de Diciembre de 2008.



DIRECCION JULI  
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN  
...DE EDUCACIÓN SUPERIOR...  
Prof. BERNABÉL QUISPE MAMANI  
DIRECTOR GENERAL (e)  
I.S.P.P. - JULI  
Nº 080983



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PUNO  
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROF. GERMAN METODIO CONDORI QUINONEZ  
C.M. 1001500530  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

INTERESADO



REGISTRO  
 N° de Folio 0369  
 N° de Registro 01  
 Fecha 04-NOV-2008  
 DIRECCION  
 JULI  
 Prof. BERNABEL QUISPE MAMANI  
 DIRECTOR GENERAL (a)  
 I.S.P.P. - JULI  
 C.M. 1001889883

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Regional de Educación de Puno  
 El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Wilson Quispe Nina  
 Nacido en Juli Chucuito Puno  
 (DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)  
 el 25 de Febrero de 1984 D.N.I. 42306021  
 Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos  
 con el N° 005124-P-DREP. de conformidad con la R.D. N° 1779-DREP.



TÉCNICO  
 TA II ELIANA JARTAGENA GORDILLO  
 C.M. 3004907212  
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO 1  
 Oficina de Títulos, Certificados, Bajas y Becas  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO  
 Prof. Mary Rosa A. Vilca Cendori  
 C.M. No. 02338619  
 Especialista en Educación  
 OFICINA TITULOS CERTIFICADOS  
 ACTAS Y BECAS

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**FUNDACIÓN AYQUE - PERÚ**

AUTORIZADO CON RESOLUCIÓN AYQUE N° 163



# DIPLOMADO

## GESTIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA

*Se Otorga a:*



**WILSON QUISPE NINA**

*Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos académicos del Diplomado en "GESTIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA", desarrollado desde 02 de Enero al 30 de Octubre del 2019, con una duración de 1,200 horas académicas y 50 créditos.*



*Puno, Octubre del 2019.*



Mg. Héctor L. Velásquez Sagua  
Decano de la Facultad Cs. Sociales  
UNA - PUNO



Mg. Mao Tsetung Machaca Avilés  
Coordinador  
Diplomado de Alta Especialización y Capacitación  
AYQUE - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
FUNDACIÓN AYMARAS Y QUECHUAS - PERÚ



# Certificado

OTORGADO A: **WILSON QUISPE NINA**

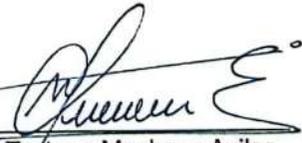
Por su participación como: **ASISTENTE** En el "IV CURSO ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA ENSEÑANZAS - APRENDIZAJE Y LA DIGITALIDAD DE LA EDUCACIÓN", dirigido a Docentes de Educación Básica Regular, Pedagógicos, Instituto Superior Tecnológico, Universidades, Administrativos y Público en General. Realizado desde 01/09/2022 al 31/10/2022, con una duración de 250 horas académicas en forma Semi presencial y Virtual.

Puno, Octubre del 2022.



  
Dr. David Ruelas Vargas  
Coordinador Segunda Especialidad  
Programa Estudios Ciencias Sociales  
UNA - PUNO



  
Mg. Mao Tsetung Machaca Aviles  
Gerente de la Fundacion  
AYQUE - PERÚ

## MÓDULOS:

- Administración y gestión por resultados en educación.
- Competencias de estrategias metodologías de educación.
- Gestión y planificación estratégica en educación.
- Plataformas tecnológicas de comunicación.
- Estrategias de selección de contenidos de enseñanzas y aprendizajes en educación.
- Aplicación del proyecto de educación digital.

**CÓD. 2022592**